

EXPEDIENTE	ENTIDAD. CIF	IMPORTE CONCEDIDO	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS Y PROYECTO
HU/OCO/00007/2010	MCDAD. DE MUNICIPIOS BETURIA P2100116I	135.205,70 €	0.1.15.31.18.21.76310.32I.7 3.1.15.31.18.21.76310.32I.8.2011 C.P. 2006211584
HU/OCO/00002/2010	MCDAD. MUNICIPIOS SIERRA OCCIDENTAL P2100113F	142.582,27 €	0.1.15.31.18.21.76310.32I.7 3.1.15.31.18.21.76310.32I.8.2011 C.P. 2006211584
HU/OCO/00011/2010	MCDAD. DESARROLLO CONDADO DE HUELVA P2100014F	281.741,48 €	0.1.15.31.18.21.76310.32I.7 3.1.15.31.18.21.76310.32I.8.2011 C.P. 2006211584
HU/OCO/00027/2010	MCDAD. RSU SIERRA MINERA P2100008H	142.582,26 €	0.1.15.31.18.21.76310.32I.7 3.1.15.31.18.21.76310.32I.8.2011 C.P. 2006211584
HU/OCO/00017/2010	MCDAD. RIBERA DE HUELVA P2100114D	142.582,28 €	0.1.15.31.18.21.76310.32I.7 3.1.15.31.18.21.76310.32I.8.2011 C.P. 2006211584
HU/OCO/00019/2010	UNIVERSIDAD DE HUELVA Q7150008F	140.632,28 €	0.1.15.31.16.21.74300.32I.1 3.1.15.31.16.21.76300.32I.2.2011 C.P. 2007212816

Huelva, 30 de diciembre de 2010.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican requerimientos de subsanación, relativos a la comunicación de apertura de centros de trabajo.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial comunicaciones de apertura de centros de trabajo, presentadas por las personas que se relacionan, en las que no constan todos los requisitos exigidos por el art. 2 de la Orden TIN/1071/2010, de 27 de abril, sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o de reanudación de actividades en los centros de trabajo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.2 del citado texto legal, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen la deficiencia señalada, con expresa indicación de entenderse por no efectuada la comunicación si transcurrido el referido plazo no se hubiera cumplimentado correctamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: Aperturas-2.  
Destinatario: Talleres Fraipien, S.L.L.  
Acto: Requerimiento de subsanación.

Expte.: Aperturas-3.  
Destinatario: Francisco Lazo Fernández.  
Acto: Requerimiento de subsanación.

Expte.: Aperturas-185.  
Destinatario: Cubiertas Tejasol.  
Acto: Requerimiento de subsanación.

Expte.: Aperturas-287.  
Destinatario: Juan Francisco Moreno Ogalla.  
Acto: Requerimiento de subsanación.

Córdoba, 21 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro a la empresa que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, acuerdo de inicio de reintegro de ayudas a empresas I + E, se le notifica a través de este anuncio el citado acuerdo de inicio de reintegro de la cantidad de once mil quinientos setenta y cinco euros con once céntimos (11.575,11 €), a fin de que en el plazo de quince días pueda comparecer en el expediente, tomar audiencia y vista del mismo, proponer prueba y realizar las alegaciones que tenga por conveniente. Concluido este trámite y vistas las actuaciones pertinentes se dictará la resolución correspondiente. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en Joaquina Euguaras, núm. 2, 4.ª planta, de Granada.

Expediente: GR/STC/033/2007.  
Interesado: Buy and Sell Valdivia, S.L.L.

Granada, 22 de diciembre de 2010.- La Directora, P.S.R. (Orden de 3.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a las propuestas de Resolución de subvenciones acogidas al Decreto 335/2009 y reguladas en la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo en la modalidad de formación de oferta de acciones formativas dirigidas prioritariamente al programa para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social y autónomos para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre

de 2009, dentro del programa 32D de Formación, con cargo a las siguientes aplicaciones:

Aplicación presup.: //0.1.15.31.16.11. .785.00 .32D .4//  
Aplicación presup.: //3.1.15.31.16.11. .785.00 .32D .5.2011//

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2010/O/050	AGRUPACION LOCAL DE EMPRESARIOS DE LA PIEL DE PRADO DEL REY	150.150,00 €
11/2010/O/054	ASOC. PROA DE LA JANDA	50.958,75 €
11/2010/O/096	ASOCIACION DE EMPRESAS ANDALUZAS DE LA PIEL	150.150,00 €
11/2010/O/119	ASOCIACION PROANDALUCIA «PROFESORES ASOCIADOS DE ANDALUCIA»	56.160,00 €
11/2010/O/177	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS MINUSVALIDOS PSIQUICOS	11.925,00 €

Cádiz, 29 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a las propuestas de Resolución de subvenciones acogidas al Decreto 335/2009 y reguladas en la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 14 de julio de 2010 de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomas y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados para el año 2010, de acuerdo con las bases reguladoras establecidas en la Orden de 23 de octubre de 2009, dentro del programa 32D de Formación, con cargo a las siguientes aplicaciones:

Aplicación presup.:// 0.1.15.31.18.11. .765.00 .32D .4//  
Aplicación presup.:// 3.1.15.31.18.11. .765.00 .32D .5.2011//  
Aplicación presup.:// 0.1.15.31.18.11. .775.00 .32D .3//  
Aplicación presup.:// 3.1.15.31.18.11. .775.00 .32D .4.2011//  
Aplicación presup.:// 0.1.15.31.18.11. .785.00 .32D .2//  
Aplicación presup.:// 3.1.15.31.18.11. .785.00 .32D .3.2011//

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2010/J/028	AULA QUATTRO, S.L.	201.750,00 €
11/2010/J/029	PREVENTEC CONSULTING, S.L.	400.410,00 €
11/2010/J/030	AFANAS EL PUERTO DE SANTA MARIA	1.244.332,50 €
11/2010/J/031	CODENET S.L.	63.787,50 €
11/2010/J/032	AUTOESCUELA JEREZ S.L.	275.276,25 €
11/2010/J/035	CENTRO DE FORMACION ADELFA, S.L.	39.600,00 €
11/2010/J/037	ASOCIACION DE AYUDA A DROGODEPENDIENTES Y PRESOS MARA	78.750,00 €
11/2010/J/038	ANTONIA BUENO CAMACHO (CENTRO DE FORMACION LAS CORTES)	59.400,00 €
11/2010/J/039	AFANAS JEREZ DE LA FRONTERA	306.885,00 €
11/2010/J/041	TELECOMUNICACION Y AUTOMATICA, CADIZ, S.L.	62.842,50 €
11/2010/J/046	PSICAS A Y F, S.L.	176.347,50 €
11/2010/J/049	AGRUPACION LOCAL DE EMPRESARIOS DE LA PIEL DE PRADO DEL REY	359.707,50 €
11/2010/J/051	ASOC. PROA DE LA JANDA	581.253,75 €
11/2010/J/052	SERVICIOS LABORALES Y FORMATIVOS, S.L.	114.581,25 €

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2010/J/056	APLICACIONES OFIMATICAS ECOLOGICAS S.L.	454.785,00 €
11/2010/J/057	RENTIEMPRESA, S.C.A.	386.955,00 €
11/2010/J/060	COLEGIO SAN IGNACIO EN CADIZ SALESIANOS PROV SEVILLA	125.685,00 €
11/2010/J/063	GRUPOINFOCENTRO2002, S.L.U.	317.872,50 €
11/2010/J/064	INSTITUTO EUROPEO DIFUSION LENGUA INGLESA, S.L.	281.430,00 €
11/2010/J/071	ASOCIACION UNION PARALISIS CEREBRAL JEREZ	71.025,00 €
11/2010/J/075	ASOCIACION PARA LA GESTION DE LA INTEGRACION SOCIAL	52.470,00 €
11/2010/J/077	ASOC PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES (ASANSULL)	101.445,00 €
11/2010/J/078	FORMACION 2002,S.L.	347.546,25 €
11/2010/J/079	SOCIEDAD ANONIMA JEREZANA DE ESTUDIOS	63.787,50 €
11/2010/J/082	FOREMSUR INFORMATICA, S.L.	143.737,50 €
11/2010/J/083	OBSERVA SOC. COOP. AND.	195.513,75 €
11/2010/J/084	CENTRO DE FORMACION VIAL ALAMEDA SOLANO, SL	246.660,00 €
11/2010/J/085	FORINSUR, S.L.	382.792,50 €
11/2010/J/088	GLOBAL BAHIA, S.L.	96.438,75 €
11/2010/J/089	CENTRO ARTÍSTICO DE MODA Y DISEÑO R&R, S.L.	380.325,00 €
11/2010/J/091	FORMACION VIAL DE ALBA, S.L.	353.235,00 €
11/2010/J/092	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION DE INMIGRANTES	177.322,50 €
11/2010/J/094	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	1.100.977,50 €
11/2010/J/095	ASOCIACION DE EMPRESAS ANDALUZAS DE LA PIEL	150.150,00 €
11/2010/J/097	FORMACION INTEGRAL OCUPACIONAL, S.L.	225.225,00 €
11/2010/J/100	CENTRO DE FORMACION FUENTENUEVA, S.L.	266.400,00 €
11/2010/J/101	G.F.G. PELUQUEROS, S.L.	88.200,00 €
11/2010/J/102	ANRICAR CENTRO DE FORMACION, S.L.	75.075,00 €
11/2010/J/104	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	79.950,00 €
11/2010/J/105	CENTRO DE ESTUDIOS PROGRESO CONIL, S.L.	451.440,00 €
11/2010/J/107	FYSERXXI, S.L.	561.150,00 €
11/2010/J/108	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (DELEGACION DE FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO)	592.305,00 €
11/2010/J/113	ACADEMIA BAHIA, S.L.	63.787,50 €
11/2010/J/115	INFOWORLD BARBATE, S.L.	40.376,25 €
11/2010/J/116	CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCIA, S.L.	44.550,00 €
11/2010/J/117	SHERECHADE S.L.	102.090,00 €
11/2010/J/118	ASOCIACION PROANDALUCIA «PROFESORES ASOCIADOS DE ANDALUCIA»	373.912,50 €
11/2010/J/122	CENTRO DE PELUQUERIA Y BELLEZA MADAME, S.L.	228.262,50 €
11/2010/J/123	AUTOESCUELA HARANA, S.L.	77.880,00 €
11/2010/J/124	ASOC. DE CHICLANA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL «LA FUNDACIÓN»	61.462,50 €
11/2010/J/125	AYUNTAMIENTO DE JEREZ	145.575,00 €
11/2010/J/126	COLEGIO SAGRADO CORAZON EN JEREZ HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS DISTRITO DE ANDALUCIA	652.901,25 €
11/2010/J/129	INGECOOP, SOC. COOP. AND.	39.600,00 €
11/2010/J/132	ANTONIO GALVEZ PELUQUEROS, S.L. (CENTRO DE FORMACION GRUPO GALVEZ)	506.137,50 €
11/2010/J/133	ASOCIACION PORTUENSE DE DESEMPLEADOS MAYORES DE 40 AÑOS «ASPODEM PM.40»	89.100,00 €
11/2010/J/134	SOC. COOP. ANDALUZA ALGEINFORMATIC	242.895,00 €
11/2010/J/138	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL S.A.	640.361,25 €
11/2010/J/140	44INNOVA24H, S.L.	59.400,00 €
11/2010/J/145	TRAFALGAR CONSULTING, S.L.	130.035,00 €
11/2010/J/148	INST. MUNICIPAL DE PROMOCION, FOMENTO SOCIO-ECONOMICO Y FORMACION (IMPRO)	285.990,00 €
11/2010/J/153	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DESEMPLEADOS DE ANDALUCIA	412.695,00 €
11/2010/J/155	ELENA MARQUEZ ACUÑA	88.200,00 €
11/2010/J/156	GABINETE Y ACADEMIA AYES, S.L.	76.110,00 €
11/2010/J/160	FUNDACION CAMPUS TECNOLOGICO DE ALGECIRAS	193.650,00 €
11/2010/J/162	CENTRO DE FORMACION SYSLAN, S.L.	143.737,50 €
11/2010/J/166	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	233.077,50 €